

270/19/5000

Expediente Nro.:
2019-1487-98-000028

Montevideo, **19** de **Marzo** de **2019** .-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad Selección y Carrera Funcional;

RESULTANDO: 1º.) que en virtud de la renuncia de los funcionarios Sres. Daniel Bolioli y Eduardo Guerrero, a sus designaciones para actuar en carácter de Segundo Miembro Titular y de 1er. Suplente respectivamente en el Tribunal del concurso abierto de oposición y méritos N° 1211 - TS/16 para cubrir 1 (una) función de contrato de TÉCNICO/A EN AUDIO Y VIDEO, designados por Resolución N° 709/19 de fecha 4 de febrero de 2019, sugiere se designe al funcionario Sr. Daniel Canoura como Segundo Miembro Titular;

2º.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: 1º.) que se estima procedente el dictado de resolución en el sentido solicitado;

2º.) las facultades delegadas por Resolución N° 3026/15 de fecha 2 de julio de 2015;

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

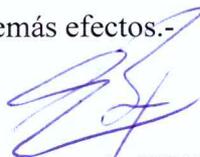
RESUELVE:

1º.-Aceptar las renunciaciones de los funcionarios Sres. Daniel Bolioli, CI N° 1.908.633 y Eduardo Guerrero, CI N° 1.644.059, a sus designaciones para actuar en carácter de Segundo Miembro Titular y de 1er. Suplente en el Tribunal del concurso abierto de oposición y méritos N° 1211 - TS/16 para cubrir 1 (una) función de contrato de TÉCNICO/A EN AUDIO Y VIDEO.-

2º.-Designar como Segundo Miembro Titular del Tribunal del llamado a

concurso abierto de oposición y méritos N° 1211 - TS/16 para cubrir 1 (una) función de contrato de TÉCNICO/A EN AUDIO Y VIDEO, al funcionario Sr. Daniel Canoura, CI N° 1.789.731.-

3°.-Comuníquese a la División Administración de Personal, a los Servicios de Administración de Gestión Humana y de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de Personas y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente y demás efectos.-



Eduardo BRENTA

Director General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales.